



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 022 DE 2019

“Por medio de la cual se avala y recomienda ante la DIUS la ejecución del proyecto de investigación: “EXPERIENCIAS ACADEMICAS DEL PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGIA DE LA UNISUCRE EN PRACTICAS COMUNITARIAS DE LA ZONA SURORIENTAL DE SINCELEJO, DURANTE EL PERIOD 2013-2017”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 1o. del Acuerdo No.06 de 2005, la investigación, en procura de la generación de nuevos conocimientos, desarrollo tecnológico e innovación de procesos y productos, para la búsqueda de soluciones a los problemas de la Región y el País, constituye uno de los principios fundamentales de la política de investigación de la Universidad de Sucre;

Que es necesario generar condiciones y estimular el fortalecimiento de los grupos de investigación para superar o mantener su categorización; así como, se requiere de vínculos entre la investigación y la proyección social, con el fin de coadyuvar los procesos de acreditación de los programas académicos;

Que la docente Beatriz Miranda Contreras según oficio recibido el 29 de mayo de 2019, presentó las recomendaciones dadas por los jurados evaluadores del proyecto de investigación titulado “Experiencias Académicas del programa de Fonoaudiología de la Unisucre en Prácticas Comunitarias de la zona Suroriental de Sincelejo, durante el periodo 2013-2017”;

Que el Consejo de Facultad en sesión del día 11 de junio de 2019 (Acta No 012), decidió avalar y recomendar ante la DIUS la ejecución de la propuesta de investigación titulada “**Experiencias Académicas del programa de Fonoaudiología de la Unisucre en Prácticas Comunitarias de la Zona Suroriental de Sincelejo, durante el período 2013-2017**”, presentado por la docente Beatriz Miranda Contreras como investigadora, el cual se financiará con recursos propios de la docente;

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, al considerar pertinente la propuesta de investigación presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Avalar y recomendar ante la DIUS la ejecución del proyecto de investigación titulado “**Experiencias Académicas del programa de Fonoaudiología de la Unisucre en Prácticas Comunitarias de la Zona Suroriental de Sincelejo, durante el período 2013-2017**”, cuyo investigador principal es la docente Beatriz Miranda Contreras, el cual se financiará con recursos propios de la docente;

ARTÍCULO 2º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los once (11) días del mes de junio de 2019.

Original firmado por:
MARIVEL MONTES ROTELA
Presidenta

Original firmado por:
ANA MILENA MUNIVE CASARES
Secretaria Ad-Hoc

Proyectó: Ana Milena Munive Casares
Revisó: Marivel Montes Rotela